



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/167	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 5 mayo 2022	<b>BOUC:</b> 5 mayo 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	
<b>FACULTAD:</b> F. de Educación – Centro de Formación del Profesorado	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Maestro en Educación Infantil	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Prácticas	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Díaz Santos, Francisco G.	6,02



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente (0-3 puntos)							Otros méritos (0-1 puntos)				Total
	1	2	3	4	5	6	TOTAL	7	8	9	10	11	12	TOTAL	13	14	15	TOTAL	
Arribas Araceli Andrea	2,34	0,25	0,37	0	0	0,36	<b>3,32</b>	0	0	0	0,1	0,2	0	<b>0,3</b>	0	0	0	<b>0</b>	<b>3,62</b>
Díaz Santos Francisco G.	3	0	0,12	1	0	0,5	<b>4,62</b>	0,1	0,75	0,2	0,2	0,15	0	<b>1,4</b>	0	0	0	<b>0</b>	<b>6,02</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Tiempo en ejercicio en centro educativo (hasta 3 puntos)
2.-	Especialidades (además de la necesaria) (hasta 0,5 puntos)
3.-	Otras titulaciones (además de la necesaria) (hasta 0,5 puntos)
4.-	Cargos (hasta 1 punto)
5.-	Proyectos (hasta 0,5 puntos)
6.-	Sexenios (hasta 0,5 puntos)
7.-	Tutela estudiantes (hasta 1 punto)
8.-	Docencia universitaria (hasta 0,8 puntos)
9.-	Mentoría (hasta 0,4 puntos)
10.-	Proyectos universidad (hasta 0,4 puntos)
11.-	Publicaciones (hasta 0,2 puntos)
12.-	Ponencias (hasta 0,2 puntos)
13.-	Formación de formadores (hasta 0,25 puntos)
14.-	Idiomas (hasta 0,2 puntos)
15.-	Otros (hasta 0,3 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (3) Solicitud fuera de plazo.



(4) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE

Aoife Khern

SECRETARIO

Mercedes Pérez Agustín

VOCAL

Beatriz López Medina

Elisa McCabe Hidalgo

Ana Otto Cantón

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 10 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Aoife Ahern	Firmado: Mercedes Pérez Agustín

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 20 de junio de 2022

Firmado: M<sup>a</sup> Isabel Salor Corraliza